



Guia docente				
Datos Identificativos			2016/17	
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Grado		Código	630G02059
Titulación	Grao en Estudos de Arquitectura			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Quinto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	ComposiciónConstrucións ArquitectónicasMétodos Matemáticos e de RepresentaciónProxectos Arquitectónicos e UrbanismoRepresentación e Teoría ArquitectónicaTecnoloxía da Construción			
Coordinador/a	Vazquez Rodriguez, Jose Antonio	Correo electrónico	jose.vazquez@udc.es	
Profesorado	Bermudez Graíño, Jose Manuel	Correo electrónico	jose.bermudez@udc.es	
	Carreiro Otero, Maria Concepción		maria.carreiro@udc.es	
	Casares Gallego, Amparo		amparo.casares@udc.es	
	Crespo Gonzalez, Cristobal		cristobal.crespo@udc.es	
	Creus Andrade, Juan Jose		juan.creus@udc.es	
	Fernandez Cobian, Esteban		esteban.fcobian@udc.es	
	Fernandez Esteller, Rosa Maria		rosa.esteller@udc.es	
	Fernandez Madrid, Joaquin		joaquin.fernandez.madrid@udc.es	
	Fernández-Albalat Ruiz, Andrés		andres.fernandez-albalat@udc.es	
	Freire Tellado, Manuel Jose		manuel.freire.tellado@udc.es	
	Hermo Sanchez, Victor Manuel		victor.hermo@udc.es	
	Lizancos Mora, Plácido		placido.lizancos@udc.es	
	Lopez Gonzalez, Candido		candido.lopez@udc.es	
	Louzao Martinez, Francisco Xabier		x.louzao@udc.es	
	Martín Gutiérrez, Emilio		emilio.martin@udc.es	
	Martinez Suarez, Jose Luis		j.l.martinez@udc.es	
	Meijide Tomas, Jorge Vicente		jorge.meijide@udc.es	
	Muñoz Fontenla, Carlos M.		c.fontenla@udc.es	
	Muñoz Vidal, Manuel		manuel.munoz@udc.es	
	Otero Chans, M. Dolores		dolores.otero.chans@udc.es	
	Pedros Fernandez, Oscar		oscar.pedros@udc.es	
	Pérez Sanchez, Yolanda		yolanda.perez@udc.es	
	Perez Valcarcel, Juan Bautista		juan.pvalcarcel@udc.es	
	Pintos Pena, Santiago		santiago.pintos.pena@udc.es	
	Prieto López, Juan Ignacio		juan.prieto1@udc.es	
	Raya de Blas, Antonio		antonio.raya@udc.es	
	Rodriguez Cheda, Jose Benito		jose.benito.rodriguez.cheda@udc.es	
Souto Garcia, Valentin Albino	valentin.souto@udc.es			
Vazquez Diaz, Sonia	sonia.vazquez.diaz@udc.es			
Vazquez Rodriguez, Jose Antonio	jose.vazquez@udc.es			
Yzquierdo Perrin, Ramon Jose	ramon.yzquierdo@udc.es			
Web	http://etsa.udc.es/web/?cat=167			



Descripción general	El TRABAJO FIN DE GRADO [TFG], vinculado a la estructura del Plan de Estudios del título de GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA por la Universidad de A Coruña, está regulado por la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio: ¿El Trabajo Fin de Grado consistirá en la elaboración, presentación y defensa ante un tribunal universitario de un trabajo académico original, realizado individualmente y relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas?. La ETSAC ha aprobado un reglamento para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado. Puedes consultar toda la información referente al TFG en este enlace de nuestra página web: http://etsa.udc.es/web/?cat=167
----------------------------	--

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A63	Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedores
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
La adquisición por el alumno de dominio suficiente en las competencias que se ejercitan en este módulo		A63	C1
		B1	C3
		B2	C4
		B3	C5
		B4	C6
		B5	C7
			C8

Contenidos	
Tema	Subtema



Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.	Los temas propuestos, contenido documental y procedimiento de evaluación y defensa se definen en el Reglamento para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. http://etsa.udc.es/web/?page_id=14284
---	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	1	2
Sesión magistral	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	10	5	15
Prueba práctica	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	1	2
Salida de campo	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	2	4
Trabajos tutelados	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	45	77	122
Estudio de casos	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	2	2
Análisis de fuentes documentales	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	2	2
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La sesión magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.



Prueba práctica	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite avaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
Salida de campo	Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de las capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, la ejecución de croquis, fotografías, bosquejos, diseños, etc.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje.
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado de sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, revistas, planos históricos y actuales, textos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación de estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral Trabajos tutelados	El reglamento que regula la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado detalla el procedimiento para la adscripción de un profesor tutor que acompañará al alumno durante la realización del TFG.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A63 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.	100

Observaciones evaluación

El reglamento aprobado por los órganos de gobierno del centro tiene, como finalidad, organizar y regular la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado. Las condiciones de defensa y criterios de evaluación se establecen en los documentos que se enlazan a continuación:
Reglamento, hoja de ruta y listado de temas y líneas para el curso 2015-16

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Para realizar la defensa del TFG es necesario haber superado todos los créditos de la titulación a excepción lógicamente de los 6 créditos ECTS del Trabajo Fin de Grado.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías